

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2023-00066439- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-90-E-UNC-DEC#FCE en el sentido de renovar la designación por concurso de la Lic. María Mercedes TAGLE (Leg. 49.340) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, a partir del 14-09-2023 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (RR 1933/2018);

Lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06,

FL. H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.</u>-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-90-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Mercedes TAGLE (Leg. 49.340) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, a partir del 14-09-2023 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2°.-La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.</u>-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.